TEST 1

Asistencia sanitaria: objeto y hechos causantes. Beneficiarios. Prestaciones médicas y farmacéuticas. Modalidades de la prestación médica. La participación de los beneficiarios en el precio de los medicamentos

1. El artículo 98 del Decreto 2065/1974, de 30 de mayo, establece que la asistencia sanitaria del Régimen General de la Seguridad Social tiene por objeto la prestación de los servicios médicos y farmacéuticos conducentes a conservar o restablecer la salud de los beneficiarios de dicho régimen, así como:

a) Su aptitud para el trabajo

b) Su orientación hacia el trabajo

c) Su actitud para el trabajo

d) Todas las respuestas anteriores son correctas

2. Las contingencias cubiertas por las prestaciones de la asistencia sanitaria son:

a) Enfermedad común y accidente no laboral

b) Enfermedad profesional y accidente de trabajo

c) Maternidad y riesgo durante el embarazo

d) Enfermedad común y profesional, accidente laboral y no laboral, embarazo, parto y puerperio

3. Las actividades de educación, prevención y rehabilitación que son susceptibles de realizarse en el ámbito de atención primaria, en régimen ambulatorio, previa indicación médica y de acuerdo con los programas de cada servicio de salud, se incluyen dentro de la rehabilitación:

a) Preventiva

b) Básica

c) De urgencia e ingreso

d) Integral

4. Con carácter general, la participación económica que corresponde satisfacer a los usuarios en el momento de la dispensación en oficina de farmacia es del:

a) 40 % sobre el precio de venta al público

b) 30 euros

c) 20 euros

d) 18 euros

5. Las personas con derecho a la asistencia sanitaria en España con cargo a los fondos públicos de las administraciones competentes deberán encontrarse en alguno de los siguientes supuestos

a) Ser residente en territorio español

b) Ser persona extranjera y con residencia legal y habitual en el territorio español y tener la obligación de acreditar la cobertura obligatoria de la prestación sanitaria por otra vía

c) Tener nacionalidad española y residencia habitual en el territorio español

d) Tener reconocido su derecho a la asistencia sanitaria en España por cualquier otro título jurídico, aun no teniendo su residencia habitual en territorio español, siempre que exista un tercero obligado al pago de dicha asistencia

6. ¿Qué entidad o entidades públicas podrán recabar de los órganos de las administraciones públicas competentes en cada caso los datos necesarios para poder verificar que concurren los requisitos exigidos para ostentar la condición de persona asegurada o beneficiaria?

a) La Secretaría General Técnica de la Seguridad Social y, en su caso, la Subsecretaría General de Servicios de la Seguridad Social

b) La Tesorería General de la Seguridad Social junto con la Agencia Estatal de Protección de Datos

c) El Instituto Nacional de la Seguridad Social y, en su caso, el Instituto Social de la Marina

d) Únicamente el Instituto Nacional de la Seguridad Social

7. La asistencia médica prestada por el Régimen General a sus beneficiarios comprenderá, con el alcance determinado legalmente:

a) Los servicios de Medicina general

b) Especialidades

c) Internamiento quirúrgico

d) Todas las respuestas anteriores son correctas

8. La asistencia médica podrá prestarse en el domicilio del enfermo ¿En qué régimen?

a) Ambulatorio o de internado

b) General o especial

c) Especial o de internado

d) Ambulatorio o general

9. Las Instituciones de la Seguridad Social se clasifican en:

a) Generales y especiales

b) Abiertas y cerradas

c) De atención primaria y secundaria

d) De atención primaria y de urgencias

10. En el caso de pacientes no hospitalizados, la prestación farmacéutica excluye:

a) Los productos dietéticos y aguas minerales

b) Las aguas minerales y elixires

c) Los dentífricos y elixires

d) Los productos dietéticos, las aguas minerales, los elixires y los dentífricos

11. En la prestación farmacéutica, la modalidad reducida impide que la aportación pueda exceder de:

a) 3 euros por envase

b) 2,64 euros por envase

c) 2,57 euros por envase

d) 1,54 euros por envase

12. La asistencia sanitaria en el domicilio del enfermo se encuadra dentro de:

a) Atención general

b) Atención primaria

c) Atención especializada

d) Atención a domicilio

13. La atención primaria a la mujer comprenderá:

a) Atención al embarazo y puerperio

b) Prevención, detección y atención a los problemas de la mujer en el climaterio

c) La visita durante los dos primeros meses del postparto

d) Las respuestas a) y b) son correctas

14. La detección precoz de metabolopatías se incluirá dentro de los Servicios de atención a:

a) La Infancia

b) La adolescencia

c) La mujer

d) Los ancianos

15. La atención primaria de urgencia, a personas de cualquier edad, se prestará de forma:

a) Temporal

b) Continuada, durante las veinticuatro horas del día

c) Continuada, durante doce horas al día

d) Temporal, durante los meses de verano

16. ¿Qué norma se ocupa de establecer la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización?

a) Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre

b) Decreto 2065/1974, de 30 de mayo

c) Decreto 2766/1967, de 16 de noviembre

d) Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio

17. ¿Cuál de los siguientes colectivos no está exento de aportación en la prestación farmacéutica?

a) Pensionistas

b) Afectados por síndrome tóxico

c) Personas con tratamiento derivado de enfermedad profesional

d) Personas con tratamiento derivado de accidente no profesional

18. La atención especializada se presta:

a) Siempre que las condiciones del paciente lo permitan, en consultas externas y en hospital de día

b) Siempre en horario de 9 a 13 h

c) Siempre en consultas externas

d) Siempre en horario de 9 a 13 h y de 17 a 20 h, en consultas externas

19. Los procesos agudos y crónicos más prevalentes se han de atender de forma:

a) Protocolizada

b) Inminente

c) Individualmente

d) Rápida

20. La coordinación de los diferentes intervinientes en la atención de urgencia se realizará:

a) A través del portal electrónico del Servicio de Salud correspondiente

b) Siempre a través del teléfono 112 y por los profesionales de emergencias sanitarias

c) Siempre a través del teléfono 112

d) A través de los teléfonos 112, 061 u otros, por los centros coordinadores de urgencias y emergencias sanitarias

SOLUCIONES TEST 1

1. a) Su aptitud para el trabajo

El artículo 98 del Decreto 2065/1974, de 30 de mayo, establece que la asistencia sanitaria del Régimen General de la Seguridad Social tiene por objeto la prestación de los servicios médicos y farmacéuticos conducentes a conservar o restablecer la salud de los beneficiarios de dicho régimen, así como su aptitud para el trabajo.

2. d) Enfermedad común y profesional, accidente laboral y no laboral, embarazo, parto y puerperio

Las contingencias cubiertas por las prestaciones de la asistencia sanitaria serán:

a) Enfermedad común o profesional

b) Las lesiones derivadas de accidente, cualquiera que sea su causa

c) El embarazo, el parto y el puerperio

3. b) Básica

La rehabilitación básica comprende las actividades de educación, prevención y rehabilitación que son susceptibles de realizarse en el ámbito de atención primaria, en régimen ambulatorio, previa indicación médica y de acuerdo con los programas de cada servicio de salud, incluyendo la asistencia domiciliaria si se considera necesaria por circunstancias clínicas o por limitaciones en la accesibilidad.

4. a) 40 % sobre el precio de venta al público

Con carácter general, la participación económica que corresponde satisfacer a los usuarios en el momento de la dispensación en oficina de farmacia es del 40 % sobre el precio de venta al público.

5. c) Tener nacionalidad española y residencia habitual en el territorio español

Para hacer efectivo el derecho con cargo a los fondos públicos de las administraciones competentes, las personas titulares de los citados derechos deberán encontrarse en alguno de los siguientes supuestos:

a) Tener nacionalidad española y residencia habitual en el territorio español.

b) Tener reconocido su derecho a la asistencia sanitaria en España por cualquier otro título jurídico, aun no teniendo su residencia habitual en territorio español, siempre que no exista un tercero obligado al pago de dicha asistencia.

c) Ser persona extranjera y con residencia legal y habitual en el territorio español y no tener la obligación de acreditar la cobertura obligatoria de la prestación sanitaria por otra vía.

6. c) El Instituto Nacional de la Seguridad Social y, en su caso, el Instituto Social de la Marina

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 bis de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y, en su caso, el Instituto Social de la Marina podrán recabar de los órganos de las administraciones públicas que resulten competentes en cada caso los datos necesarios para poder verificar que concurren los requisitos exigidos para ostentar la condición de persona asegurada o beneficiaria, así como, aquellos datos que resulten precisos para determinar el nivel de aportación de cada una de ellas a la prestación farmacéutica. La comunicación de tales datos no requerirá del consentimiento de los interesados.

7. d) Todas las respuestas anteriores son correctas

La asistencia médica prestada por el Régimen General a sus beneficiarios comprenderá, con el alcance determinado en el Decreto 2065/1974, de 30 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, los servicios de Medicina general, especialidades, internamiento quirúrgico y Medicina de urgencia, así como los de tratamiento y estancia en Centros y Establecimientos sanitarios.

8. a) Ambulatorio o de internado

La asistencia médica podrá prestarse en el domicilio del enfermo, en régimen ambulatorio o de internado.

9. b) Abiertas y cerradas

Las Instituciones de la Seguridad Social se clasifican en abiertas y cerradas, según que la asistencia que en las mismas se preste sea preponderantemente en régimen ambulatorio o de internado

10. d) Los productos dietéticos, las aguas minerales, los elixires y los dentífricos

La prestación farmacéutica en el caso de pacientes no hospitalizados excluye:

a) Los productos de utilización cosmética, dietéticos, aguas minerales, elixires, dentífricos y otros productos similares.[...]

11. b) 2,64 euros por envase

Un 10 % sobre el precio de venta al público, sin que el importe total de la aportación pueda exceder de 2,64 euros por envase, importe que puede ser actualizado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, según lo dispuesto en la normativa vigente.

12. b) Atención primaria

Atención primaria

Atención sanitaria a demanda, programada y urgente tanto en la consulta como en el domicilio del enfermo

Comprende todas aquellas actividades asistenciales de atención individual, diagnósticas, terapéuticas y de seguimiento de procesos agudos o crónicos, así como aquellas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad que realizan los diferentes profesionales de atención primaria.

La atención a los procesos agudos incluye el abordaje de problemas cardiovasculares, respiratorios, del aparato digestivo, infecciosos, metabólicos y endocrinológicos, neurológicos, hematológicos, de la piel, del aparato urinario, del aparato genital, músculo-esqueléticos, otorrinolaringológicos, oftalmológicos, de la conducta y de la relación, conductas de riesgo, traumatismos, accidentes e intoxicaciones.

Los procesos agudos y crónicos más prevalentes se han de atender de forma protocolizada.

La actividad asistencial se presta, dentro de los programas establecidos por cada servicio de salud en relación con las necesidades de salud de la población de su ámbito geográfico, tanto en el centro sanitario como en el domicilio del paciente

13. d) Las respuestas a) y b) son correctas

Servicios de atención a la mujer

- *Detección de grupos de riesgo y diagnóstico precoz de cáncer ginecológico y de mama de manera coordinada y protocolizada con atención especializada, según la organización del correspondiente servicio de salud.*
- *Indicación y seguimiento de métodos anticonceptivos no quirúrgicos y asesoramiento sobre otros métodos anticonceptivos e interrupción voluntaria del embarazo.*
- *Atención al embarazo y puerperio:*
  - *a) Captación de la mujer embarazada en el primer trimestre de gestación y detección de los embarazos de riesgo.*
  - *b) Seguimiento del embarazo normal, de manera coordinada y protocolizada con atención especializada, según la organización del correspondiente servicio de salud.*
  - *c) Educación maternal, incluyendo el fomento de la lactancia materna, la prevención de incontinencia urinaria y la preparación al parto.*
  - *d) Visita puerperal en el primer mes del posparto para valoración del estado de salud de la mujer y del recién nacido.*
- *Prevención, detección y atención a los problemas de la mujer en el climaterio.*

14. a) La Infancia

Servicios de atención a la infancia

- *Valoración del estado nutricional, del desarrollo pondo-estatural y del desarrollo psicomotor.*
- *Prevención de la muerte súbita infantil.*

- *Consejos generales sobre desarrollo del niño, hábitos nocivos y estilos de vida saludables.*
- *Educación sanitaria y prevención de accidentes infantiles.*
- *Orientación anticipada para la prevención y detección de los problemas de sueño y de esfínteres.*
- *Detección de los problemas de salud, con presentación de inicio en las distintas edades, que puedan beneficiarse de una detección temprana en coordinación con atención especializada, a través de las actividades encaminadas a:*
  - *a) Detección precoz de metabolopatías.*
  - *b) Detección de hipoacusia, displasia de articulación de cadera, criptorquidia, estrabismo, problemas de visión, problemas del desarrollo puberal, obesidad, autismo, trastornos por déficit de atención e hiperactividad.*
  - *c) Detección y seguimiento del niño con discapacidades físicas y psíquicas.*
  - *d) Detección y seguimiento del niño con patologías crónicas.*

15. b) Continuada, durante las veinticuatro horas del día

Prestación de atención de urgencia

La atención de urgencia es aquella que se presta al paciente en los casos en que su situación clínica obliga a una atención sanitaria inmediata. Se dispensará tanto en centros sanitarios como fuera de ellos, incluyendo el domicilio del paciente y la atención in situ, durante las 24 horas del día, mediante la atención médica y de enfermería, y con la colaboración de otros profesionales.

16. a) Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre

Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización

17. d) Personas con tratamiento derivado de accidente no profesional

Estarán exentos:

- *Pensionistas y colectivos asimilados, afectados de síndrome tóxico y personas con discapacidad en los supuestos contemplados en su normativa específica.*
- *Tratamientos derivados de accidentes de trabajo y enfermedad profesional.*
- *Productos cuya dispensación al usuario se realice en los centros o servicios asistenciales sanitarios.*

18. a) Siempre que las condiciones del paciente lo permitan, en consultas externas y en hospital de día

La atención especializada se presta, siempre que las condiciones del paciente lo permitan, en consultas externas y en hospital de día.

19. a) Protocolizada

Los procesos agudos y crónicos más prevalentes se han de atender de forma protocolizada.

20. d) A través de los teléfonos 112, 061 u otros, por los centros coordinadores de urgencias y emergencias sanitarias

La coordinación de los diferentes intervinientes en la atención de urgencia se realizará, a través de los teléfonos 112, 061 u otros, por los centros coordinadores de urgencias y emergencias sanitarias, que garantizarán, las 24 horas, la accesibilidad y la coordinación de los recursos disponibles para este tipo de atención.

C